



Duro Felguera, S.A., en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores hace público el siguiente

HECHO RELEVANTE

La Sociedad se encuentra negociando un proceso de refinanciación con sus entidades financieras de referencia que supone una conversión de deuda en instrumentos asimilables a capital así como la entrada de dinero nuevo en la Compañía, sujeta a una ampliación de capital en línea con las previsiones de negocio analizadas por la Sociedad y sus asesores durante el último trimestre.

Lógicamente, una vez se hayan acordado los términos y condiciones de dicha refinanciación, su aprobación quedará pendiente por los órganos competentes.

Gijón a 27 de febrero 2018.

Secundino Felgueroso Fuentes
Secretario del Consejo de Administración